



¿Cómo presentar un escrito electrónicamente?

Es posible presentar solicitudes, reclamaciones y recursos electrónicamente en la Sede electrónica a través del siguiente link <https://www.euskadi.eus/registro-electronico-general/web01-sede/es/>.

La página web nos mostrará la pantalla que vemos a continuación y deberemos pinchar en el botón de "Formulario de Registro Electrónico General" para acceder al siguiente paso.

- > El sistema emite automáticamente un recibo con los datos de la solicitud, incluyendo la fecha y hora de presentación y el número de entrada de registro.
- > Cuando se aporten documentos que acompañen a la solicitud, escrito o documentación, el registro generará un recibo acreditativo de la entrega de esa documentación que garantice la integridad y no repudio de los documentos aportados.

Otros medios:

- > Para presentar documentación dirigida a **otras administraciones u organismos** puede utilizar el [Registro Electrónico Común \(Registro de la AGE\)](#).
- > Para presentar una solicitud u otra documentación a un servicio de la Administración Pública de la CAE que **no disponga de formulario normalizado o tramitación electrónica** puede utilizar el siguiente formulario:

Importante: Antes de rellenar y enviar el formulario, es necesario que la persona solicitante compruebe si la petición corresponde a la solicitud de un trámite que ya tiene un formulario específico y si se puede hacer en línea ([buscador de trámites](#)). Si ya existe un procedimiento electrónico específico o un formulario normalizado, su registro será RECHAZADO.

(Para acceder es necesario identificarse mediante [un medio de identificación electrónica admitido](#).)

Formulario de Registro electrónico general



Calendario oficial

Podrá presentar solicitudes, escritos y comunicaciones todos los días del año durante las veinticuatro horas del día.

A efectos de cómputo de plazos fijados en días hábiles, se considerarán inhábiles para el Registro Electrónico los siguientes días:

[Calendario de días inhábiles de la Sede electrónica](#)

Nota: La presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente, salvo que la norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Nos conducirá a la siguiente pantalla en la que pincharemos sobre el hipervínculo que nos muestra en la parte inferior.

 Sede electrónica

Asistente del Registro Electrónico General

¿Qué desea hacer?

Añadir documentación a un expediente (solicitud) que ya tiene abierto

Una nueva solicitud

Si desea realizar **una solicitud** sobre un trámite determinado, **búsquelo primero en nuestro catálogo de trámites** y realice la solicitud en el mismo trámite:

1. **Introduzca** en el siguiente buscador **alguna palabra** relacionada con el trámite o procedimiento (por ejemplo, "rehabilitación edificios")

Nota: Al pulsar en Buscar se abrirá una nueva ventana.

2. **Visualizará** los trámites y procedimientos relacionados con su búsqueda. **Pulse sobre el trámite**, acceda al apartado "Tramitación" y **haga su solicitud**.

Si **no encuentra el trámite o procedimiento** deseado, acceda al [Formulario del Registro electrónico general](#)



Para acceder al procedimiento es necesario el uso de alguno de los medios de identificación que nos solicita el sistema: BakQ, certificado profesional o alguno de los certificados digitales.

Identificación electrónica de Euskadi

Eusko Jaurlaritzak / Gobierno Vasco solicita su autenticación.

Seleccione cuál de los siguientes medios de identificación desea utilizar:

- BAKQ**
DNI/NIE, contraseña y coordenadas
DNI/NIE, contraseña y código SMS
- Certificado profesional en la nube**
- Certificados digitales**

[¿Cómo solicitar BakQ?](#)

[Cancelar](#)

Una vez dentro, el propio sistema nos reconocerá automáticamente. Será necesario que señalemos a dónde dirigimos el escrito, debiendo seleccionar como Organismo el "Gobierno Vasco" y como Departamento "GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO"; así como precisar si lo hacemos como interesados o como representantes de otra persona.

Sede electrónica

Solicitud
Registro electrónico general
Código: 1017701

MI PERFIL SALIR

- 1 Identificarse
- 2 Rellenar los datos
- 3 Adjuntar los documentos
- 4 Firmar y enviar

En primer lugar, especifique si actúa en su nombre (como titular) o en representación de otra persona o entidad (como representante). Después, introduzca en la solicitud los datos que le correspondan: como titular o como representante.

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Dirigido al órgano instructor:

Organismo * **Gobierno Vasco**

Gobierno Vasco * **GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO**

DATOS PERSONALES Ocultar

Solicitante

Actúa como *

Persona/entidad interesada del expediente: Representante de:

De igual forma, nos solicitará que seleccionemos el idioma en el que deseamos que se nos envíe la contestación, así como que aportemos un correo electrónico y un número de teléfono móvil al que nos lleguen los avisos.

Por último, deberemos seleccionar si deseamos que los datos que hemos aportado anteriormente se utilicen de forma general en posteriores procedimientos con la Administración o, si, por el contrario, deseamos que se utilicen únicamente para la gestión del expediente actual.

CANAL DE NOTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN Ocultar

Las notificaciones y comunicaciones se enviarán a la siguiente dirección:

Las notificaciones que envíe la administración durante la tramitación de este expediente irán destinadas a:

Idioma de comunicación *

Las notificaciones y las comunicaciones que se le mandarán a través de correos electrónicos y mensajes de avisos estarán en el idioma que usted indique.

Euskera Castellano

Canal de notificación y comunicación *

Electrónico: Se envían a la bandeja de notificaciones y comunicaciones de Mi carpeta. Para acceder, es necesario un medio de identificación electrónico.

Nota sobre el canal electrónico: Si usted no accede a la notificación electrónica, se dará por notificada transcurridos 10 días naturales desde su puesta a disposición en Mi carpeta. Cumplido el plazo indicado, se entenderá que usted rechaza la notificación y así constará en el expediente. El trámite se dará por efectuado y la administración seguirá adelante con el procedimiento.

Datos para recibir avisos

Le enviaremos un aviso al correo electrónico y al teléfono móvil cuando tenga alguna notificación o comunicación en **Mi carpeta**.

Correo electrónico *

Confirmación de correo electrónico

Teléfono móvil

Consentimiento para utilizar los datos

Deseo que mis datos de comunicación y aviso sean utilizados, de forma general, en mis relaciones con los departamentos y organismos del Gobierno Vasco. ⓘ

Deseo que mis datos de comunicación y aviso sean utilizados, exclusivamente, para la gestión de este expediente. ⓘ


Tras esta pantalla se nos redirigirá al cuerpo del escrito como tal, donde deberemos seleccionar como tema *“Gobierno y Administración Pública”*.

- ✚ En el apartado *“ASUNTO”* escribiremos el asunto sobre el que deseamos presentar el escrito, por ejemplo: *“Recurso de alzada Penalización Bolsas”*.
- ✚ En el apartado *“EXPONE”* escribiremos las alegaciones que realizamos y en las que fundamentamos la solicitud, reclamación o recurso.
- ✚ En el apartado *“SOLICITA”* escribiremos cuáles son nuestras pretensiones.

Solicitud

Registro electrónico general

Código: 1017701

 Sede electrónica

MI PERFIL SALIR

1 Identificarse 2 **Rellenar los datos** 3 Adjuntar los documentos 4 Firmar y enviar

Introduzca los datos que se solicitan en cada uno de los apartados.

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Contenido

Tema: * **Gobierno y Administración Pública** ▼

Asunto *
Recurso de alzada Penalización Bolsas

Expone:

Solicita: *

El sistema nos dará también la opción de aportar otros archivos al expediente a fin de justificar y sostener nuestras alegaciones.

1 Identificarse 2 Rellenar los datos 3 Adjuntar los documentos 4 Firmar y enviar

A continuación puede ver los tipos de documentos requeridos en el procedimiento. Para subirlos, pulse *Adjuntar*. Para adjuntar más documentos del mismo tipo, pulse *Añadir*.

Documentos requeridos	Documentos adjuntados	Acciones
En su caso, incorpore aquí cualquier otro documento.		Adjuntar

VOLVER CANCELAR SIGUIENTE

Finalmente, nos solicitará que lo firmemos y lo enviemos.

(www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOF-A-2018-16673)

Contenido
Tema: Gobierno y Administración Pública
Asunto: Recurso de alzada Penalización Bolsas
Expone: dwarsfd
Solicita: fdfsdfs

VOLVER CANCELAR FIRMAR Y ENVIAR